



De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas del SENA Regional Amazonas, procede a efectuar el siguiente estudio previo de Conveniencia y Oportunidad para realizar un proceso de contratación por la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**.

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El artículo 67 de la Constitución Política define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. En concordancia con los artículos 45 y 52 de la Carta Constitucional, la formación profesional integral comprende el mejoramiento cultural, científico y tecnológico, así como la protección del medio ambiente, garantizando en ello la participación activa de los jóvenes.

El SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El estatuto de Formación Profesional del SENA, adoptado por el Consejo Directivo Nacional del SENA mediante Acuerdo No. 008 de 1997, define la formación profesional integral como un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Como parte de la Política General de Calidad se identifican unas variables relevantes, que son consistentes con las condiciones del registro calificado y de la acreditación de programa; un marco de seguimiento y de mejoramiento, y una programación de la estrategia que busca que en 2020 el SENA esté en condiciones de presentarse a la acreditación institucional y que sea la mejor institución de formación para el trabajo.

El decreto 1295 de 2010 estipula que para ser admitidos en el registro calificado, los programas deben cumplir quince condiciones mínimas de calidad en las siguientes áreas: 1) denominación académica de programa, 2) justificación del programa, 3) aspectos curriculares 4) organización de las actividades de formación, en créditos académicos 5) innovación y desarrollo tecnológico, 6) proyección social, 7) selección y evaluación de aprendices, 8) personal académico 9) medios educativos, 10) infraestructura, 11) estructura académico administrativa, 12) autoevaluación, 13) egresados, y 14) bienestar 15) recursos financieros para apoyar la ejecución de la formación. En el Documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad" en su capítulo III Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, objetivo 2. Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media en el literal B Fortalecimiento de competencias para la vida, el Plan Nacional de Lectura y Escritura "leer es mi cuento", se implementará en el entorno escolar y por fuera de él. Se fortalecerá la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se promoverá su articulación con las bibliotecas escolares y comunitarias; se fortalecerán los programas de formación de docentes y mediadores de lectura; se diseñará e



Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**

**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**

Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04

Pág. 1



implementará una política de textos y materiales y se desarrollarán herramientas tecnológicas que permitirán la difusión y apropiación de estos recursos, esto en concordancia con lo definido en las competencias. Continuar con la estrategia de adquisición de libros y otros materiales impresos, audiovisuales y digitales, para la dotación de bibliotecas públicas, entre otros.

El SENA debe trabajar en garantizar la calidad de sus programas, en términos de cumplimiento de estándares (acreditaciones y certificaciones) y la satisfacción de sus clientes (aprendices y empresarios) en el cumplimiento de su propuesta de valor. Debe existir una relación entre los procesos y los resultados para garantizar esto de forma simultánea.

De acuerdo al documento Plan de Acción 2016, en el Proceso Gestión de Formación Profesional Integral/Dirección de Formación Profesional, Sistema de Biblioteca 2016, indica: Las Subdirecciones de los Centros de Formación deben responder por el cumplimiento de los estándares establecidos, en correspondencia con la tipología de la biblioteca, en cuanto a infraestructura física y tecnológica, mobiliario, colecciones bibliográficas y en especial por la vinculación de recurso humano idóneo para la gestión de los servicios de información y programas de extensión de las bibliotecas, como aporte a la calidad de la formación y en cumplimiento del Plan estratégico institucional.

El Sena Centro para la Biodiversidad y el Turismo Regional Amazonas, requiere adquirir por compra material bibliográfico y audiovisual de acuerdo a los elementos y criterios del sistema nacional de bibliotecas tales como contenido temático, calidad, previsión de uso, pertinencia.

Igualmente queda manifiesto que esta contratación está prevista en el Plan Anual de adquisiciones vigencia 2019, y que en el almacén del Centro no existen los bienes con las características técnicas que se pretende adquirir o que no son suficientes para suplir las necesidades determinadas.

El objeto contractual deberá desarrollarse a través de la celebración de un contrato, con un tercero, que posea experiencia y conocimiento en la prestación de este tipo de servicios y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigidas por el SENA; Para el efecto, el Centro de formación cuenta con asignación y centralización de recursos con la resolución número 00012016.

## 2. DESCRIPCION DEL OBJETO

**OBJETO:** Contratar la compra de material bibliográfico para la biblioteca del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas.

## 3. CARACTERISTICAS, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04  
Pág. 2



Certificado No.  
SC-CER338681



Certificado No.  
CO-SC-CER333681



| ITEM | Título                                                                                     | Autor                                                                        | Año de publicación | Formato (tapa rústica, tapa dura, cd, dvd) | Editorial           | Edición       | ISBN          | UNIDAD DE MEDIDA | CANT |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------|---------------------|---------------|---------------|------------------|------|
| 1    | Decoración y exposición de Platos                                                          | Carmen María Solís Lara, Manuel Astorga Murillo, María Nieves Jiménez Romero | 2018               | TAPA BLANDA                                | Ic Editorial        | PRIMERA       | 9788491980445 | Unidad           | 3    |
| 2    | Parrilla vegetariana. ¡Las verduras la rockean!                                            | Tom Heinzle                                                                  | 2018               | TAPA BLANDA                                | Ediciones Urano     | PRIMERA       | 9789877473698 | Unidad           | 3    |
| 3    | Fundamentos de la enfermería                                                               | Potter Perry                                                                 | 2014               | TAPA BLANDA                                | Elsevier            | PRIMERA       | 9788490225356 | Unidad           | 3    |
| 4    | El manual de Merck                                                                         | Justin L. Kaplan Robert S. Porter,                                           | 2014               | TAPA DURA                                  | Medica Panamericana | Decimo Novena | 9788498357530 | Unidad           | 3    |
| 5    | Auditoria de cuentas médicas (SIL)                                                         | Leuro Mauricio                                                               | 2017               | TAPA BLANDA                                | Ecoe ediciones      | CUARTA        | 9789587715330 | Unidad           | 3    |
| 6    | Manual de Epidemiología y Salud Pública Para Grados en Ciencias de la Salud.               | Ildefonso Hernández-Aguado / Blanca Lumberras Lacarra                        | 2018               | TAPA BLANDA                                | Médica Panamericana | Tercera       | 9788491101734 | Unidad           | 3    |
| 7    | Garantía de la calidad en salud. Cómo organizar una empresa del sector salud               | Alejandro Tadeo Isaza Serrano                                                | 2018               | TAPA BLANDA                                | Ediciones de la U   | TERCER A      | 9789587627442 | Unidad           | 3    |
| 8    | Gestión del servicio humanizado en salud. Con visión multivariable y guías de mejoramiento | Rigoberto Martínez Bermúdez                                                  | 2019               | TAPA BLANDA                                | Ediciones de la U   | SEGUND A      | 9789587920260 | Unidad           | 3    |



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



|    |                                                                                                                                          |                                                 |      |             |                             |         |               |        |   |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------|-------------|-----------------------------|---------|---------------|--------|---|
| 9  | Microbiología Práctica de los Alimentos. Métodos Para el Examen de los Microorganismos de los Alimentos de Interés Para la Salud Pública | Dave Roberts, Wetherell Hooper, Pippa Greenwood | 2000 | TAPA BLANDA | Acribia                     | PRIMERA | 9788420009056 | Unidad | 3 |
| 10 | Microbiología de los Alimentos - Introducción                                                                                            | THOMAS J. Montville                             | 2009 | TAPA BLANDA | Acribia                     | PRIMERA | 9788420011318 | Unidad | 3 |
| 11 | Cerebro de pan                                                                                                                           | David Perlmutter                                | 2014 | TAPA BLANDA | Grijalbo                    | PRIMERA | 9789588789934 | Unidad | 2 |
| 12 | IPv6, una realidad                                                                                                                       | Fernando Vélez- Liliana Gutiérrez               | 2019 | TAPA BLANDA | Ediciones la U              | PRIMERA | 9789587624892 | Unidad | 3 |
| 13 | Didáctica del lenguaje y la literatura. Retrospectivas y perspectivas                                                                    | Varios autores                                  | 2018 | TAPA BLANDA | Ediciones de la U           | PRIMERA | 9789587629378 | Unidad | 3 |
| 14 | Comunicación oral y escrita en la empresa                                                                                                | Centro de Estudios Adams                        | 2018 | TAPA BLANDA | Ediciones la U              | PRIMERA | 9789587628678 | Unidad | 3 |
| 15 | Ilustración Botánica, Técnicas contemporáneas para dibujar flores y plantas                                                              | Helen Birch                                     | 2019 | TAPA BLANDA | Editorial Gustavo Gili S.L. | PRIMERA | 9788425231841 | Unidad | 3 |
| 16 | Procesos de guía y asistencia turística                                                                                                  | María Gema Morales Caraballo                    | 2017 | TAPA BLANDA | Ediciones Paraninfo         | PRIMERA | 9788428335003 | Unidad | 3 |
| 17 | Riesgos Químicos, Condiciones de salud por exposición a sustancias químicas                                                              | Jorge E. Paredes Montoya, Juan Carlos Millán    | 2019 | TAPA BLANDA | Ediciones de la U           | PRIMERA | 9789587629309 | Unidad | 3 |
| 18 | Aspectos ambientales. Identificación y evaluación                                                                                        | Antonio Carretero Peña                          | 2019 | TAPA BLANDA | Alfaomega                   | SEGUNDA | 9789587784725 | Unidad | 3 |





|    |                                                                   |                                                               |      |             |                          |         |               |        |   |
|----|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-------------|--------------------------|---------|---------------|--------|---|
| 19 | Gestión de residuos urbanos                                       | Simona Pecoraio                                               | 2018 | TAPA BLANDA | Ediciones de la U        | PRIMERA | 9789587627701 | Unidad | 3 |
| 20 | Instalaciones sanitarias sostenibles                              | Ing. Raúl Óscar Barreneche                                    | 2017 | TAPA BLANDA | Ediciones de la U        | PRIMERA | 9789587627046 | Unidad | 3 |
| 21 | Neuromarketing turístico y hotelero                               | Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor                             | 2018 | TAPA BLANDA | Alfaomega                | PRIMERA | 9789587784213 | Unidad | 3 |
| 22 | Métodos y técnicas de la mediación en turismo                     | Manuel Leguizamón                                             | 2017 | TAPA BLANDA | U. Externado de Colombia | PRIMERA | 9789587727937 | Unidad | 3 |
| 23 | Comunicación y atención al cliente en Hostelería y Turismo        | Raúl Uacut;L Villanueva L&Oacute;Pez                          | 2019 | TAPA BLANDA | lce Editorial            | SEGUNDA | 9788491985457 | Unidad | 3 |
| 24 | Cien años de Soledad. Ilustrado                                   | Gabriel Garcia Marquez                                        | 2017 | TAPA DURA   | Literatura Random House  | PRIMERA | 9788439732471 | Unidad | 3 |
| 25 | El Teorema Katherine                                              | John Green                                                    | 2014 | TAPA BLANDA | Nube de Tinta            | PRIMERA | 9789585783072 | Unidad | 3 |
| 26 | Sistema de gestión de riesgos en Seguridad y salud en el trabajo. | Efraín Butrón Palacio                                         | 2018 | TAPA BLANDA | Ediciones de la U        | SEGUNDA | 9789587628128 | Unidad | 3 |
| 27 | Configuración y usos de un mapa de procesos                       | Pardo                                                         | 2019 | TAPA BLANDA | Alfaomega                | PRIMERA | 9789587784664 | Unidad | 3 |
| 28 | Administración de Recursos Humanos                                | Idalberto Chiavenato                                          | 2017 | TAPA BLANDA | Mcgraw-Hill              | Decima  | 9781456263164 | Unidad | 3 |
| 29 | Finanzas para no financieros                                      | Manuel Chu Rubio                                              | 2018 | TAPA BLANDA | Ediciones de la U        | QUINTA  | 9789587627756 | Unidad | 3 |
| 30 | Cartilla impuesto al valor agregado 2019 (SIL)                    | Zuluaga Jorge                                                 | 2019 | TAPA BLANDA | Eco e ediciones          | QUINTA  | 9789587717112 | Unidad | 3 |
| 31 | Contabilidad financiera.                                          | Uriel Guillermo Angulo Guiza                                  | 2018 | TAPA BLANDA | Ediciones de la U        | PRIMERA | 9789587628869 | Unidad | 3 |
| 32 | Información contable para la gestión y el control                 | Rubiela Jiménez Aguirre - Jairo Serna Restrepo (compiladores) | 2019 | TAPA BLANDA | Ediciones de la U        | PRIMERA | 9789587629682 | Unidad | 3 |



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



|    |                                                                                                          |                                                                                  |      |             |                           |         |               |        |   |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------|-------------|---------------------------|---------|---------------|--------|---|
| 33 | Estatuto Tributario 2019. Buenas prácticas tributarias de gobierno corporativo                           | Carlos Arturo Vargas Sierra, Gherson Grajales Londoño, Luz Deicy Agudelo Giraldo | 2019 | TAPA BLANDA | Ediciones de la U         | PRIMERA | 9789587629941 | Unidad | 3 |
| 34 | Finanzas personales. Cultura financiera                                                                  | Miguel David Rojas López                                                         | 2019 | TAPA BLANDA | Ediciones de la U         | PRIMERA | 9789587627978 | Unidad | 3 |
| 35 | Manual de gestión aduanera normativas del comercio internacional y modelos de integración económica      | Pedro Coll                                                                       | 2017 | TAPA BLANDA | Alfa omega                | PRIMERA | 9789587782912 | Unidad | 3 |
| 36 | Ventas para dummies                                                                                      | Tom Hopkins                                                                      | 2019 | TAPA BLANDA | Grupo Planeta             | PRIMERA | 9789584277015 | Unidad | 3 |
| 37 | Crianza, Producción y Comercialización de Pollos de Engorde                                              | Norma Reynaga Huamaní De Nina                                                    | 2014 | TAPA BLANDA | Macro                     | PRIMERA | 9786123042332 | Unidad | 3 |
| 38 | Por una Atención Eficaz al Cliente                                                                       | Wellington Pat                                                                   | 2017 | Tapa Blanda | Panamericana- 3R Editores | primera | 9789583045936 | Unidad | 3 |
| 39 | Pensamiento configuracional en la primera infancia. Actividad lúdica mediada por problemas en matemática | Mileidy Salcedo Barragán                                                         | 2018 | Tapa Blanda | Ediciones de la U         | PRIMERA | 9789587627527 | Unidad | 3 |
| 40 | El cuidado de la primera infancia. Elementos psicoeducativos para su evaluación                          | Esther Secanilla Campo                                                           | 2017 | Tapa Blanda | Magisterio Editorial      | PRIMERA | 9789582012519 | Unidad | 2 |
| 41 | Dificultades de aprendizaje en educación infantil. Descripción y tratamiento                             | Jesús Jarque García                                                              | 2017 | Tapa Blanda | Ediciones de la U         | PRIMERA | 9789587626421 | Unidad | 2 |



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04  
Pág. 6



|    |                                                                                                           |                      |      |             |                   |         |               |        |   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|-------------|-------------------|---------|---------------|--------|---|
| 42 | Enfoques de enseñanza basados en el aprendizaje. ABP, ABPr, ABI y otros métodos basados en el aprendizaje | Agustín Campo Arenas | 2017 | Tapa Blanda | Ediciones de la U | PRIMERA | 9789587626643 | Unidad | 2 |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|-------------|-------------------|---------|---------------|--------|---|

**CONDICIONES ESPECIALES:** A los interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar su propuesta, tengan en cuenta los siguientes requisitos:

- a) Sólo se recibe la presentación de una propuesta por interesado.
- b) No se acepta la presentación de propuestas parciales, alternativas ni con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes señalados en las especificaciones técnicas.
- c) Quien presente una propuesta deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución de la oferta, como impuestos, constitución de garantía única, transporte, operarios, etc, de acuerdo a las condiciones del servicio solicitado.
- d) Se debe discriminar el valor del IVA, cuando haya lugar.
- e) Se debe tener en cuenta para la presentación de la oferta discriminar valores sin decimales (redondear al peso).
- f) No se aceptan por parte del oferente la entrega de elementos por medio de empresa transportadora, el oferente debe entregarlos a través de un delegado o representante.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial calculado es de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$10.962.250,00)**, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8119 del 30 de octubre de 2019 Rubro: C-3603-1300-14-0-3603025-02 **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL (951710)**.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será **VEINTE (20) días calendario**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución (Registro presupuestal, aprobación de la garantía única por parte de la Entidad), el termino en ningún caso podrá exceder del 30 de diciembre del 2019.

6. FORMA DE PAGO

El SENA cancelará al CONTRATISTA la totalidad del valor del contrato mediante un (1) único pago, contra entrega de los bienes, elementos o productos, dentro de los diez (10) días hábiles, previa la certificación de

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270





recibo a satisfacción emitida por el supervisor del contrato, así como la presentación de los siguientes documentos:

1. Acta de recibo debidamente firmada por el supervisor.
2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
3. Comprobantes de nota de entrada de almacén.
4. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen).

**NOTA:** Sin embargo, el pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.

#### 7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Este proceso se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **8119 del 30 de octubre del 2019**, el cual contiene el siguiente rubro presupuestal:

- Rubro: C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL (951710), por valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$10.962.250,00)**.

#### 8. LUGAR DE EJECUCIÓN O SITIO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

El proveedor deberá hacer entrega de los materiales o bienes requeridos por el SENA, en el almacén del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas del SENA Regional Amazonas, en la calle 12 No. 10-60, **en su totalidad, NO SE ACEPTAN ENTREGAS PARCIALES**, en horario hábil de oficina, esto es: de 8:00 a. m a 12:00 m y 2:00 p. m a 5:00.

#### 9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

**DEL SENA:** Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se derivan del Decreto 1082 del 2015, el SENA se obliga a:

- Emitir los respectivos informes de supervisión que correspondan a elementos efectivamente entregados, en señal de que acepta la obligación de pagarlos.
- Pagar al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago estipulada en este contrato.
- Prestar la mayor colaboración necesaria al contratista para la correcta ejecución del objeto contratado.
- Poner a disposición del contratista la información requerida y oportuna, cuando se requiera para la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04  
Pág. 8



- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

**DEL CONTRATISTA:** Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se derivan del Decreto 1082 del 2015, el CONTRATISTA se obliga a:

**OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y de excelente calidad, de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
2. Permanecer durante el plazo de ejecución del contrato a paz y salvo por concepto de pagos al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales y Contratación de Aprendices, cuando corresponda.
3. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
4. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.
5. Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de la oferta económica.
6. Avisar al SENA sobre su incursión en causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.
7. Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el Subdirector del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas del SENA Regional Amazonas.
8. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación.
9. Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en el presente documento.
10. Atender directamente los requerimientos del supervisor, así como las peticiones, quejas o reclamos que se presenten en la ejecución del contrato.
11. Ser el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos, donde el SENA no será responsable por dichos actos.
12. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la Entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
13. Obedecer el deber establecido en el numeral 4, artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
14. Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
15. Presentar informe de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.
16. Dar cumplimiento a las normas y leyes vigentes sobre la atención prioritaria a la conservación del medio ambiente. Por lo tanto, el contratista deberá tener la documentación y/o soportes que lo acrediten por autoridad competente (Según aplique).

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04  
Pág. 9





17. En los contratos de compraventa el contratista deberá cumplir con las condiciones pactadas de entrega de los bienes, elementos, productos o mercancías al área de almacén del Sena Regional Amazonas, con la intervención directa del supervisor del contrato, pues NO se recibirán elementos o bienes en forma parcial, se advierte que solo se recibirá la totalidad de los bienes objeto del contrato. En caso que se trate de contrato de suministro se recibirán los bienes en forma parcial con base a las solicitudes pactadas con el Supervisor contractual.
18. La entrega de los elementos se debe realizar en días y horas hábiles, previa concertación con el almacenista y el respectivo supervisor contractual.
19. **Dado que la factura y el acta de recibo a satisfacción de supervisor (GIL F-010) son documentos requeridos para el respectivo ingreso al aplicativo de inventarios de la entidad (SACB), el proveedor debe cumplir además con la entrega de la FACTURA EN ORIGINAL al momento de hacer la entrega o suministrar los elementos en el almacén; es necesario tener en cuenta que la factura debe llenar los requisitos de Ley y ser revisada previamente por el supervisor.**
20. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.
21. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

#### OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondiente y de acuerdo con su propuesta o invitación publica los cuales hacen parte vinculante del contrato, en los términos del Decreto 1082 de 2015.
2. Mantener los precios ofrecidos fijos durante la ejecución del contrato e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del mismo.
3. Garantizar que los bienes entregados en desarrollo del contrato, sean de primera calidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
4. Reemplazar los bienes que resulten defectuosas, de mala calidad y/o los servicios que resulten insuficientes en su prestación, sin costo alguno para el SENA dentro del tiempo establecido por la entidad.
5. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA. Serán asumidos por el PROVEEDOR.
6. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (Según aplique).
7. Suministrar certificado de la ARL donde conste el grado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ", y/o Evaluación Inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo firmada por un profesional con licencia en seguridad y salud en trabajo vigente, según del decreto 1072 de 2015 "Reglamento único del Sector Trabajo", capítulo 6, y el cumplimiento de la resolución 312 de 2019 que establece los estándares mínimos del SG SST para empleadores y contratantes.
8. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04  
Pág. 10





- 9. Sera de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.
- 10. Conocer a cabalidad estudio previo, pliego de condiciones, anexos y el contrato para realizar la ejecución del mismo.
- 11. El oferente debe entregar los elementos objeto de compra en las instalaciones del Almacén de la entidad de manera personal (delegado o representante), no se reciben entregas por intermedio de empresas transportadoras.
- 12. Presentar al supervisor para el trámite de pago el soporte en original o copia legible del comprobante de cancelación o autorización de deducción firmada por la entidad competente lo relacionado al impuesto - Estampilla Pro-Desarrollo UNIAMAZONIA, Ordenanza No. 022 de 2012, – Capítulo 4 ARTICULO 245.- HECHO GENERADOR, BASE GRAVABLE Y TARIFA.
- 13. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

10. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015.

Se contratará mediante una invitación pública, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el **MENOR PRECIO** de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

Se adjudicará un único contrato de **COMPRAVENTA**, mediante **ACEPTACION DE OFERTA**, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la entidad en la invitación pública.

11. CLASIFICACIÓN UNSPC

El objeto del contrato que resulte del proceso, se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code / Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas) conforme se indica a continuación:

| Segmentos                                                          | Familia                 | Clase                           | Código y Producto                               |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------|
| 14 Materiales y Productos de Papel                                 | 1411 Productos de papel | 141118 Papeles de uso comercial | 14111807 Libros comerciales para múltiples usos |
| 55 Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios | 5510 Medios impresos    | 551015 Publicaciones impresas   | 55101523 Libros de ejercicios                   |

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270





| Segmentos                                                                                                               | Familia                                                                             | Clase                               | Código y Producto                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros | 6010 Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros | 601023 Libros de lectura y recursos | 60102301 Libros de actividades de lectura             |
| 60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros | 6010 Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros | 601035 Ciencias políticas           | 60103501 Libros de recursos o actividades de economía |

**12. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES**

Los oferentes en su oferta, deberán presentar los documentos de habilitación jurídica y técnica establecidos en el presente capítulo.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el único factor de escogencia es el precio, por ser adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad. En todo caso, se seguirán las reglas previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

Serán objeto de verificación de cumplimiento los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

| REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES        | RESULTADO          |
|----------------------------------------|--------------------|
| CAPACIDAD JURÍDICA.                    | Cumple /No cumple. |
| REQUISITOS TÉCNICOS DE HABILITACIÓN    | Cumple / No cumple |
| OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES | Cumple / No cumple |

**CAPACIDAD JURIDICA**

Los oferentes deberán presentar los documentos que se enuncian a continuación:

- a. Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o cedula de extranjería y/o del representante legal del oferente persona jurídica.
- b. Cuando sea persona natural deberá allegar el Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Debidamente renovado para la vigencia 2019 y en cuyas actividades mercantiles deberá tener actividades relacionadas con el objeto a contratar.
- c. Cuando sea Persona Jurídica deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal, cuya



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

- I. El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de selección y en el contrato que de él se derive.
  - II. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y tres (3) años más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo.
  - III. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.
- d. Si la participación es en forma conjunta, los Consorcios o Uniones Temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias; para el efecto debe adjuntar el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.
- e. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (**Anexo correspondiente**), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural oferente.
- f. CERTIFICACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES, CONTRATACION DE APRENDICES Y PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Para dar cumplimiento a lo previsto en las Leyes 789 de 2002 (Art. 50), 1150 de 2007 (Art. 23), 1607 de 2012, en lo pertinente y demás normas que lo complementen, modifiquen o adicionen, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del plazo para la presentación de propuestas en el pago de: 1) los aportes generados de sus nóminas de sus empleados con destino a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones; 2) los aportes parafiscales a las cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA; 3) la contratación de aprendices, cuando legalmente le corresponda; 4) Aportes al Fondo de la Industria de la Construcción FIC (para el sector de la construcción – Decreto 2375 de 1974).

En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales o a contratar aprendices por algún periodo, deberá indicar dicha circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.

- g. Copia legible del pago de seguridad social (Planilla integrada).
- h. Verificación de inexistencia de antecedentes Fiscales, Penales y Disciplinarios (Contraloría, Procuraduría, Personería y Policía Nacional).

Ni el oferente ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, podrán estar reportados, para el momento del cierre del proceso y para la suscripción del contrato, en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y Personería y antecedentes de Policía Nacional, que para el efecto consulte el SENA.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**

**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**

Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04

Pág. 13





- i. Verificación del pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia. Para el momento del cierre del proceso y para la suscripción del contrato, el proponente y sus integrantes, en caso de ser proponente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, no obstante la UAECOB verificará lo pertinente en el portal de servicios de la Policía Nacional [https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)

REQUISITOS TÉCNICOS DE HABILITACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

| DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos cuyo objeto sea igual o relacionado a: <b>“COMPRA, SUMINISTRO, DOTACION DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, LIBROS”</b>, presentando entre <b>UNO (1) Y MÁXIMO TRES (3)</b> contrato (s) por proponente, cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE.</p> <p>De evidenciarse la entrega de un mayor número de certificaciones, la Entidad solo tendrá en cuenta las tres (3) primeras, en orden de foliación.</p> <p><b>NOTA:</b> Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Unión Temporal o Consorcio, el SENA tomará para la habilitación el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del OFERENTE que haga parte del consorcio o de la unión temporal. Para lo anterior el OFERENTE deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.</p> <p><b><u>El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Objeto</li><li>b) Plazo.</li><li>c) Número del Contrato.</li><li>d) Contratante, teléfono y dirección.</li><li>e) Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).</li><li>f) Fecha de iniciación</li><li>g) Fecha de terminación.</li><li>h) Valor final del contrato</li><li>i) Actividades desarrolladas en el contrato que correspondan a las solicitadas.</li></ul> |





#### DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

k) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).

l) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).

- ✓ Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.
- ✓ Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.
- ✓ Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.

La certificación o documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

Cuando dentro del objeto del contrato del que se presente certificación existen varias actividades, ésta deberá especificar el valor ejecutado por la actividad que se pretende contratar con el presente proceso.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada en la certificación y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes.

#### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La aceptación de los anexos y sub-anexos de CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN, se acreditará mediante la suscripción de la correspondiente ficha técnica, a través de la cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro del documento referenciado.

#### OTROS DOCUMENTOS

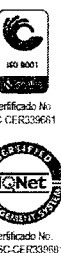
- a. Registro Único Tributario - RUT, Los proponentes deberán aportar copia vigente del RUT, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN de conformidad con las resoluciones 139 y 154 de 2013).
- b. Certificación bancaria Actualizada la cual debe contener. Nombre del titular de la cuenta identificado con C.C., número de la cuenta y tipo (ahorros – corriente) y poseer la expresión que la cuenta se encuentra en un estado “Activa”.

#### REQUISITO DE CAPACIDAD FINANCIERA:

No se tendrá en cuenta este aspecto, dada la cuantía del presente proceso de selección.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04  
Pág. 15





## OFERTA ECONÓMICA:

La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Validez mínima de la oferta económica: será la señalada en la presente invitación.
2. El proponente debe cotizar la totalidad del ítem requerido y en las unidades, medidas y cantidades requeridas por la entidad.
3. La Oferta Económica que se realiza es a título oneroso, en consecuencia, todos los valores deben ser fijos, inmodificables durante el plazo de vigencia de la oferta y del contrato que se llegare a suscribir.
4. Cualquier diferencia en letras y números, hará prevalecer la expresión en letras.
5. El valor de la Oferta Económica, no podrá exceder el valor del presupuesto indicado para el proceso, so pena de que su propuesta sea RECHAZADA. Los valores deben redondear cifras aproximadas, sin decimales: NOTA. Los valores unitarios, cuando se utilice la hoja de Cálculo de Excel, deben ser redondeados por medio de formulación o escritos directamente, no se deben ocultar los decimales pues esto afecta directamente la operación aritmética para hallar el valor total de cada ítem. Se utilizará la regla aritmética de redondeo a unidades por exceso (primer decimal entre 5 y 9, inclusive, aumentará en uno (1) las unidades) o por defecto (primer decimal entre 0 y 4 inclusive, prevalecerá el número contenido en la unidad).
6. Se verificarán los valores de los servicios y/o bienes contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado.
7. El Proponente deberá presentar sus ofertas discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos.
8. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible.
9. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.
10. Solo se pagarán los precios contratados y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.
11. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
12. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.
13. Todos los Impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**

**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**

Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04

Pág. 16





13. REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El SENA consciente de su potencial de influencia en los ámbitos económico, social y ambiental propende por la implementación de compras sostenibles y consumo responsable en el marco de la legislación actual, exigirá a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con:

| CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO                                                                                                                                                          | REQUISITO LEGAL ASOCIADO                                                                                                                                                                                           | SOPORTE/ EVIDENCIA                                                       | ETAPA          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con:<br>Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo. | Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6<br>Artículo 2.2.4.1.3<br>Artículo 2.2.4.6.1<br>Artículo 2.2.4.6.4<br>Artículo 2.2.4.6.8<br>Resolución 1111 de 2017 Ministerio del Trabajo | Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo del proponente. | Precontractual |

14. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d del numeral 2 de la circular 3-2013-000162, sobre los lineamientos para la elaboración de estudios previos, el numeral 1 de la circular 3-2013-000133 y la circular 3-2014-000048, lineamientos contratación; teniendo en cuenta lo anterior y para determinar el presupuesto oficial del presente proceso, se realizó el análisis económico a través de cotizaciones y análisis de precios históricos, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección. Dicha solicitud se publicó en la página web de la Entidad <http://contratacion.sena.edu.co>, de lo cual en los términos allí señalados, recibimos dos (2) cotizaciones, estudio que se refleja en el siguiente cuadro:

ESPACIO EN BLANCO



Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA  
Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



ESTUDIO DE MERCADO

|      |                                                                                                                                          |                                                                            |                    |                  |          | COTIZACION 1   | COTIZACION 2   | PROMEDIO       |             |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| ITEM | Título                                                                                                                                   | Autor                                                                      | Año de publicación | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR UNITARIO | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
| 1    | Decoración y exposición de Platos                                                                                                        | Carmen María Solís Lara,Manuel Astorga Murillo,Maria Nieves Jiménez Romero | 2018               | Unidad           | 3        | 87.000         | 87.000         | 87.000         | 261.000     |
| 2    | Parrillia vegetariana. ¡Las verduras la rockean!                                                                                         | Tom Heinzie                                                                | 2018               | Unidad           | 3        | 99.000         | 99.000         | 99.000         | 297.000     |
| 3    | Fundamentos de la enfermería                                                                                                             | Potter Perry                                                               | 2014               | Unidad           | 3        | 633.000        | 618.000        | 625.500        | 1.876.500   |
| 4    | Ei manual de Merck                                                                                                                       | Justin L. Kaplan Robert S. Porter,                                         | 2014               | Unidad           | 3        | 179.000        | 179.000        | 179.000        | 537.000     |
| 5    | Auditoría de cuentas médicas (SIL)                                                                                                       | Leuro Mauricio                                                             | 2017               | Unidad           | 3        | 58.000         | 60.000         | 59.000         | 177.000     |
| 6    | Manual de Epidemiología y Salud Pública Para Grados en Ciencias de la Salud.                                                             | Ildefonso Hernández-Aguado / Blanca Lumbreras Lacarra                      | 2018               | Unidad           | 3        | 142.000        | 142.000        | 142.000        | 426.000     |
| 7    | Garantía de la calidad en salud. Cómo organizar una empresa del sector salud                                                             | Alejandro Tadeo Isaza Serrano                                              | 2018               | Unidad           | 3        | 74.000         | 74.000         | 74.000         | 222.000     |
| 8    | Gestión del servicio humanizado en salud. Con visión multivariable y guías de mejoramiento                                               | Rigoberto Martínez Bermúdez                                                | 2019               | Unidad           | 3        | 44.000         | 44.000         | 44.000         | 132.000     |
| 9    | Microbiología Práctica de los Alimentos. Métodos Para el Examen de los Microorganismos de los Alimentos de Interés Para la Salud Pública | Dave Roberts,Wetherell Hooper,Pippa Greenwood                              | 2000               | Unidad           | 3        | 193.000        | 193.000        | 193.000        | 579.000     |
| 10   | Microbiología de los Alimentos - Introducción                                                                                            | THOMAS J. Montville                                                        | 2009               | Unidad           | 3        | 389.000        | 389.000        | 389.000        | 1.167.000   |



Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA  
Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



|    |                                                                             |                                              |      |        |   |         |         |         |         |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------|--------|---|---------|---------|---------|---------|
| 11 | Cerebro de pan                                                              | David Perlmutter                             | 2014 | Unidad | 2 | 44.000  | 44.000  | 44.000  | 88.000  |
| 12 | IPv6. una realidad                                                          | Fernando Vélez-Liliana Gutiérrez             | 2019 | Unidad | 3 | 42.000  | 43.000  | 42.500  | 127.500 |
| 13 | Didáctica del lenguaje y la literatura Retrospectivas y perspectivas        | Varios autores                               | 2018 | Unidad | 3 | 46.000  | 46.000  | 46.000  | 138.000 |
| 14 | Comunicación oral y escrita en la empresa                                   | Centro de Estudios Adams                     | 2018 | Unidad | 3 | 56.000  | 56.000  | 56.000  | 168.000 |
| 15 | Ilustración Botánica. Técnicas contemporáneas para dibujar flores y plantas | Helen Birch                                  | 2019 | Unidad | 3 | 83.000  | 83.000  | 83.000  | 249.000 |
| 16 | Procesos de guía y asistencia turística                                     | María Gema Morales Caraballo                 | 2017 | Unidad | 3 | 130.000 | 130.000 | 130.000 | 390.000 |
| 17 | Riesgos Químicos. Condiciones de salud por exposición a sustancias químicas | Jorge E. Paredes Montoya, Juan carlos Millan | 2019 | Unidad | 3 | 42.000  | 42.000  | 42.000  | 126.000 |
| 18 | Aspectos ambientales. Identificación y evaluación                           | Antonio Carretero Peña                       | 2019 | Unidad | 3 | 54.000  | 54.000  | 54.000  | 162.000 |
| 19 | Gestión de residuos urbanos                                                 | Simona Pecoraio                              | 2018 | Unidad | 3 | 32.000  | 32.000  | 32.000  | 96.000  |
| 20 | Instalaciones sanitarias sostenibles                                        | Ing. Raúl Óscar Barreneche                   | 2017 | Unidad | 3 | 104.000 | 104.000 | 104.000 | 312.000 |
| 21 | Neuromarketing turístico y hotelero                                         | Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor            | 2018 | Unidad | 3 | 66.000  | 66.000  | 66.000  | 198.000 |
| 22 | Métodos y técnicas de la mediación en turismo                               | Manuel Leguizamón                            | 2017 | Unidad | 3 | 46.000  | 46.000  | 46.000  | 138.000 |
| 23 | Comunicación y atención al cliente en Hostelería y Turismo                  | Raúl Villanueva L. Ocampo, Pez               | 2019 | Unidad | 3 | 65.000  | 65.000  | 65.000  | 195.000 |
| 24 | Cien años de Soledad. Ilustrado                                             | Gabriel Garcia Marquez                       | 2017 | Unidad | 3 | 99.000  | 99.000  | 99.000  | 297.000 |
| 25 | El Teorema Katherine                                                        | John Green                                   | 2014 | Unidad | 3 | 45.000  | 45.000  | 45.000  | 135.000 |
| 26 | Sistema de gestión de riesgos en Seguridad y salud en el trabajo.           | Efraín Butrón Palacio                        | 2018 | Unidad | 3 | 50.000  | 50.000  | 50.000  | 150.000 |



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



|    |                                                                                                       |                                                                                  |      |        |   |        |        |        |         |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------|--------|---|--------|--------|--------|---------|
| 27 | Configuración y usos de un mapa de procesos                                                           | Pardo                                                                            | 2019 | Unidad | 3 | 45.000 | 45.000 | 45.000 | 135.000 |
| 28 | Administración de Recursos Humanos                                                                    | Idalberto Chiavenato                                                             | 2017 | Unidad | 3 | 93.000 | 93.000 | 93.000 | 279.000 |
| 29 | Finanzas para no financieros                                                                          | Manuel Chu Rubio                                                                 | 2018 | Unidad | 3 | 52.000 | 52.000 | 52.000 | 156.000 |
| 30 | Cartilla impuesto al valor agregado 2019 (SIL)                                                        | Zuluaga Jorge                                                                    | 2019 | Unidad | 3 | 53.000 | 53.000 | 53.000 | 159.000 |
| 31 | Contabilidad financiera.                                                                              | Uriel Guillermo Angulo Guiza                                                     | 2018 | Unidad | 3 | 58.000 | 58.000 | 58.000 | 174.000 |
| 32 | Información contable para la gestión y el control                                                     | Rubiela Jiménez Aguirre - Jairo Serna Restrepo (compiladores)                    | 2019 | Unidad | 3 | 48.000 | 48.000 | 48.000 | 144.000 |
| 33 | Estatuto Tributario 2019. Buenas prácticas tributarias de gobierno corporativo                        | Carlos Arturo Vargas Sierra, Gherson Grajales Londoño, Luz Deicy Agudelo Giraldo | 2019 | Unidad | 3 | 84.000 | 84.000 | 84.000 | 252.000 |
| 34 | Finanzas personales. Cultura financiera                                                               | Miguel David Rojas López                                                         | 2019 | Unidad | 3 | 32.000 | 32.000 | 32.000 | 96.000  |
| 35 | Manual de gestión aduanera normativas del comercio internacional y modelos de integración económica   | Pedro Coll                                                                       | 2017 | Unidad | 3 | 45.000 | 46.000 | 45.500 | 136.500 |
| 36 | Ventas para dummies                                                                                   | Tom Hopkins                                                                      | 2019 | Unidad | 3 | 45.000 | 45.000 | 45.000 | 135.000 |
| 37 | Crianza, Producción y Comercialización de Pollos de Engorde                                           | Norma Reynaga Huamani De Nina                                                    | 2014 | Unidad | 3 | 63.000 | 65.000 | 64.000 | 192.000 |
| 38 | Por una Atención Eficaz al Cliente                                                                    | Wellington Pat                                                                   | 2017 | Unidad | 3 | 21.500 | 24.000 | 22.750 | 68.250  |
| 39 | Pensamiento configuracional en la primera infancia. Actividad lúdica mediada por problemas matemática | Mileidy Salcedo Barragán                                                         | 2018 | Unidad | 3 | 43.000 | 43.000 | 43.000 | 129.000 |





|    |                                                                                                           |                        |      |        |   |        |        |        |               |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------|--------|---|--------|--------|--------|---------------|
| 40 | El cuidado de la primera infancia. Elementos psicoeducativos para su evaluación                           | Esther Secanilla Campo | 2017 | Unidad | 2 | 47.000 | 47.000 | 47.000 | 94.000        |
| 41 | Dificultades de aprendizaje en educación infantil. Descripción y tratamiento                              | Jesús Jarque García    | 2017 | Unidad | 2 | 36.000 | 37.000 | 36.500 | 73.000        |
| 42 | Enfoques de enseñanza basados en el aprendizaje. ABP, ABPr, ABI y otros métodos basados en el aprendizaje | Agustín Campo Arenas   | 2017 | Unidad | 2 | 47.000 | 48.500 | 47.750 | 95.500        |
|    |                                                                                                           |                        |      |        |   |        |        |        | \$ 10.962.250 |

Total, estudio de mercado..... \$10.962.250,00

El estudio realizado de precios arrojó como presupuesto oficial el valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$10.962.250,00).**

14. ANALISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda.

- ❖ Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación en este centro de formación.
- ❖ Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- ❖ Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

ASPECTOS GENERALES:

El Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas (CBTA) tiene programas de formación asociados a la distintas Redes Sectoriales. En este sentido se requiere material bibliográfico para consulta por parte de la comunidad educativa vinculada a los sectores productivos que acoge estas Redes.



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



El sector editorial colombiano data de finales del siglo XIX, pero para el año 1900, 66% de la población era analfabeta. Además, hace 40 años Colombia era uno de los países más atrasados del mundo en materia educativa: en 1989, un habitante leía en promedio 0,5 libros al año. El panorama era preocupante.

A principios de esa época se implementó la Ley 98 de 1993 conocida como la Ley del Libro, a partir de la cual se pretendía democratizar el libro como un medio para la difusión de la cultura con dos tipos de exenciones tributarias: el impuesto de renta a las empresas editoriales constituidas en Colombia y los gravámenes relacionados con los impuestos a las ventas y aranceles.

A propósito de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (Filbo), que se realizará este año entre el 25 de abril y el 6 de mayo, Dinero analizó el panorama del mercado editorial en Colombia, que será también el país invitado de esta edición.

Según cifras de la Cámara Colombiana del Libro, las editoriales nacionales han disminuido el número de ejemplares por cada edición de un libro, pero han aumentado el número de títulos publicados desde 2008. Es decir, ahora se publican más obras, pero en menores cantidades.

Hay una meta por alcanzar con el Plan Nacional de Lectura y Escritura: que Colombia sea el país más educado de Latinoamérica en 2025. Pero para esto todavía falta. La clave está, según el informe El sector editorial en Colombia: una breve aproximación a sus dinámicas, en incentivar la lectura en el total de la población colombiana ampliando las estrategias para trabajar de manera paralela y articulada con todas las comunidades.

Aunado a esto, en tiempos de convergencia, es clave explorar otras posibilidades y propuestas innovadoras que, desde la práctica, ayuden a comprender el cambio de paradigma en la lectura, de la mano de los nuevos dispositivos y formatos.

Fuente: <https://www.dinero.com/edicion-impresita/la-grafica/articulo/como-esta-el-sector-editorial-en-colombia/269222>

Para todos los proyectos de formación y de investigación aplicada que adelanta el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, es importante brindar a la población educativa del SENA todas las herramientas del sector editorial de forma actualizada y libros de los principales autores nacionales e internacionales, con el fin de generar productividad y competitividad de las empresas agremiadas a través de Cámaras de Comercio y del talento humano.

Para este proceso los posibles oferentes son de contexto local, departamental y nacional como personas naturales y empresas que venden todo tipo de libros y que tienen experiencia en la prestación de este servicio.

#### **ASPECTOS ECONOMICOS:**

El sector de librerías puras hay cerca de 250; además, hay dos cadenas grandes que son la Librería Nacional y la Panamericana que han permitido que en las ciudades intermedias haya librerías.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04  
Pág. 22





Además, estas se han convertido en centros culturales donde los lectores se encuentran con el escritor, tienen conversatorios, hay conferencias y así garantizan las ventas; porque si al visitante le gusta el libro, lo compra de una, lo hace firmar y lo guarda como patrimonio personal.

En Colombia se están haciendo buenos libros infantiles con buenas historias e ilustraciones, que aportan a ese factor importante de que los niños tengan acceso al libro de papel, pues vale la pena trabajar en esa primera edad para que el niño se vuelva lector.

Por eso, nos hemos convertido en líderes en literatura infantil y juvenil, por lo que hemos ganado premios en ferias del libro, como la de Bolonia.

Aunque el Amazonas no es la puerta de entrada al país más desarrollada ni la que aporta las cifras comerciales más altas, tanto Colombia como Perú ya están trabajando en mejorar las relaciones empresariales entre ambos países con el fin de aprovechar las facilidades logísticas que otorga la cercanía.

Los sectores con mayor participación comercial en la frontera Perú-Colombia, según el orden de importancia, hoy son:

- Alimentos
- Materiales para construcción
- Industria textil y productos metalmecánicos

Con los anteriores productos, se esperan generar exportaciones por US\$20 millones de Perú a Colombia en la zona de frontera.

Pertenece al Sector Terciario, Subsector Comercial.

La venta de artículos de papelería, artículos escolares y de oficina que conforman este sector ofrece de cara mayores y más atractivas oportunidades al emprendedor.

Una de las ventajas más relevantes del mercado colombiano de artículos de papelería se deriva a raíz de las licitaciones de entidades públicas que realizan grandes compras de artículos de papelería y material de oficina.

El departamento del Amazonas cuenta con un régimen especial excluidos del impuesto y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas. Cuenta con el convenio Colombo – peruano y convenio con el Brasil. Presenta baja alternativa de proveedores especializados en la distribución y comercialización de estos insumos, pero cuentan con una capacidad financiera y una logística apropiada para ofertar al sector público y privado por medio de su estructura organizacional y alianzas estratégicas con distribuidores mayoristas y fabricas a nivel nacional

#### ASPECTOS LEGALES:

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04  
Pág. 23





El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; la Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos y el Decreto 1082 de 2015 Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. De igual forma atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que el tipo de contrato a celebrar es de compraventa. Ley 191 de 1995 (Ley de fronteras), Decreto 2685 de 1999, Título XIII zona de Régimen aduanero especial de Leticia, Decreto 1794 de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012 (Amazonas excluido IVA).

## **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

### **PROVEEDORES:**

En la ciudad de Leticia existen proveedores como personas naturales o jurídicas capaces de cumplir con el objeto contractual y suplir las necesidades del SENA. El sistema de distribución y abastecimiento es complicado por las características propias de la posición geográfica que se encuentra el Departamento del Amazonas.

Todo comerciante debe abastecerse del mercado nacional por las únicas vías habilitadas para ello como son la vía aérea y fluvial, factores que influyen en el precio final del producto.

El mercado Nacional, principalmente las ciudades como: Bogotá D.C, Medellín, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Barranquilla, son considerados canales de abastecimiento de varias líneas comerciales para nuestro Departamento. El comerciante regional realiza contacto con las editoriales mayoristas o distribuidoras, para adquirir los servicios o productos, según la necesidad de cada comerciante y teniendo en cuenta el tiempo de cada proceso de compra, determina cuándo y cuánto debe comprar, y transportar dichos productos por vía área, fluvial o marítima.

En la ciudad de Leticia existen empresas especializadas como: Papelería Internacional, papelería Amazonas, papelería hispana, La economía y papelería Nacho que podrían abastecer y satisfacer la necesidad de la Entidad. Pero también estos procesos son atractivos para empresas editoriales nacionales y/o distribuidores a pesar que los costos de transporte hacia la región sean altos en cuestión por el volumen de carga o el mismo peso.

## **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Estudio de la oferta y Demanda A nivel nacional, existen establecimientos con las condiciones económicas y financieras y el capital humano disponible que le permitirían participar en un proceso de selección, y que garantizan el suministro permanente de bienes del objeto contractual.

EL SENA Regional Amazonas, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04  
Pág. 24





❖ Portal Colombia compra eficiente SECOP ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado y plazo de ejecución.

| Año  | Entidad                                       | Nº Contrato          | objeto                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor        | Plazo    |
|------|-----------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------|
| 2019 | META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CASTILLO      | 101.09.04.10 de 2019 | Compraventa de elementos de sonido, papelería y material bibliográfico para la biblioteca pública municipal Alfonso Meneses del municipio de el castillo                                                                                                            | \$6.500.000  | 15 días  |
| 2019 | TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANZOATEGUI     | 157 DE 2019          | Contratar la compra de libros "catedra de paz" para la reconciliación y el posconflicto para fortalecer las instituciones educativas y bibliotecas públicas del municipio de Anzoátegui Tolima en cumplimiento del plan de desarrollo unidos si podemos 2016 – 2019 | \$21.873.000 | 15 días  |
| 2019 | ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESTRELLA | CMC 008 DE 2019      | Dotación de material bibliográfico y de consulta para la Red de Bibliotecas Públicas con el fin de aumentar los niveles de lectura en el municipio de La Estrella 2019 - suscripción a revistas y prensa de interés nacional                                        | \$5.199.900  | 365 días |

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

| No. y año  | Contratista      | Objeto del contrato                                                                                                                                                                | Plazo   | Valor del contrato | Modalidad de selección |
|------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|------------------------|
| 00176-2018 | UBALDO MELO DIAZ | comprar material bibliográfico para la biblioteca del centro para la biodiversidad y el turismo del amazonas, SENA regional amazonas                                               | 15 días | \$14.999.500       | Minima Cuantía         |
| 00199-2016 | UBALDO MELO DIAZ | Contratar la compra de material bibliográfico y películas en formato Dvd para la biblioteca del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas --SENA - Regional Amazonas. | 15 días | \$19.455.000       | Minima Cuantia         |
| 00165-2015 | UBALDO MELO DIAZ | Contratar la compra de material bibliográfico para la biblioteca del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas                                                        | 18 días | \$14.985.350       | Minima Cuantia         |

15. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA  
Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270





Para la ejecución del contrato adjudicado, el contratista seleccionado deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 del 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

- **Cumplimiento:** Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.
- **Calidad del bien:** Equivalente al cuarenta por ciento (40%), del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 del 2015. Tal garantía deberá constituirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato.

En caso de prórroga o adición del contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia y valor de la garantía.

EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren.

Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.

#### 16. RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL PROCESO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1082 DEL 2015

El Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas del SENA Regional Amazonas, procede a realizar el análisis social, económico y político, con el fin de identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se pretende adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo, publicado por Colombia Compra Eficiente así:

Ver **ANEXO MATRIZ DE RIESGOS**.

#### 17. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados Internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**  
Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04  
Pág. 26



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación". [http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\\_manual\\_acuerdos\\_comerciales\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf).

El objeto del presente contrato se rige por las normas Colombianas y NO se encuentra inmerso en algún acuerdo marco de precios que haya celebrado Colombia Compra Eficiente, así mismo por su cuantía y por la naturaleza del objeto NO le es aplicable algún acuerdo internacional y/o tratado de libre comercio.

## 18. ACUERDO DE PAZ

El presente proceso de contratación NO está asociado a ningún acuerdo de Paz.

## 19. CLAUSULAS EXORBITANTES

Al contrato que se derive del presente proceso de selección y que se configura con la propuesta y su aceptación por parte de la Entidad, le son aplicables de pleno derecho, cumpliendo con los lineamientos del debido proceso y cuando las circunstancias lo ameriten, las cláusulas excepcionales con las que cuenta la entidad de conformidad con los artículos 14 a 17 de la Ley 80 de 1993, esto en la interpretación, modificando o terminación unilateral del contrato.

## 20. MULTAS Y CLAUSULA PENAL

**20.1 Multas:** En Caso de mora en la ejecución y/o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el contratista, este se hará acreedor a multas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato por cada incumplimiento en la prestación del servicio, adelantando el procedimiento dispuesto en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el valor de las multas se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de Cumplimiento del contrato, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Para dar cumplimiento a lo anterior el supervisor verificará el cumplimiento, de las obligaciones a cargo del contratista, de acuerdo con lo señalado en la invitación pública, especificaciones técnicas, propuesta presentada por el contratista y el contrato, quien ante la mora en la ejecución o incumplimiento deberá informar tal circunstancia a la oficina de contratación a fin de iniciar el procedimiento respectivo. El pago o deducción de las multas que, conforme lo establece la normatividad vigente, se llegaren a imponer no exonerará al contratista del cumplimiento de las obligaciones de este contrato, ni suspenderá o extenderá el plazo de ejecución del mismo.

**20.2 Clausula Penal Pecuniaria:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial, de cualquiera de las obligaciones contraídas, el contratista pagara al SENA, a título de tasación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, se adelantará procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, se declarará el incumplimiento definitivo de obligaciones, adelantando el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. El valor de la cláusula penal serpa descontado de cualquier saldo que resultare a favor del contratista por razón de este contrato, si los hubiere; de lo contrario se acudiría al procedimiento de cobro coactivo.

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**

**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**

Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) – Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04

Pág. 27



Certificado N°  
SC-CER315661



Certificado N°  
CO-SC-CER335681



## 21. PROCESO DE CONTRATACION INCLUIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES

El Subdirector del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas del SENA Regional Amazonas, certifica que el presente proceso de contratación quedó incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, tal como se muestra en el pantallazo adjunto.

## 22. SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato será ejercida por el funcionario que designe por escrito el Subdirector del Centro con funciones de Director Regional Amazonas, el funcionario designado verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme a la Resolución No. 202 del 2014, por la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría.

## 23. INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Amazonas - Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, invitan a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente o en las instalaciones del SENA – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – Grupo Administrativo Mixto.

Se firma en Leticia, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

**CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA**

Subdirector (e) Centro con funciones de Director Regional.

Proyectó: Luis Fernando Cahuache Rodríguez – TC G 03 - Contratación

Revisó: Cecilia del Pilar Silva Rosas – Abogada Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Ruben Dario Sierra Sanabria – Apoyo SST.



Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**

**Regional Amazonas – Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas**

Kilometro 0,5 vía los lagos – al lado izquierdo del aeropuerto Vasques Cobo Telefonos 098-55927626

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04  
Pág. 28